44.º período de sesiones de la Conferencia

Subtema 11.4: Informe del 27.º período de sesiones del Comité Forestal (Roma, 22-26 de julio de 2024)

El Comité Forestal (COFO) celebró su 27.º período de sesiones del 22 al 26 de julio de 2024. El período de sesiones tuvo lugar en modalidad híbrida. De los 125 miembros del Comité, 108 participaron en el período de sesiones, incluidos 10 ministros y seis viceministros, y el número total de participantes fue de 967.

En su 176.º período de sesiones, el Consejo hizo suyo el informe del 27.º período de sesiones del COFO, que se presenta a la Conferencia en el documento C 2025/24. Se señalan a la atención de la Conferencia los siguientes asuntos.

El Comité recomendó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que apoyara a los Miembros en relación con las buenas prácticas y las formas de mejorar y aplicar las innovaciones del sector forestal en apoyo de la gestión forestal sostenible, y que aumentara la capacidad de innovación y los conocimientos del sector forestal.

El Comité reconoció su colaboración con el Comité de Agricultura (COAG) con el fin de intensificar las medidas relativas a los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal y recomendó que la FAO apoyara a los Miembros a ampliar la escala de la agroforestería y mejorar su capacidad de integrar la planificación del uso de la tierra y su seguimiento a fin de conseguir una agricultura y una actividad forestal sostenibles.

El Comité debatió sobre la mejora de las oportunidades y los desafíos para potenciar la contribución de la actividad forestal a la bioeconomía; alentó a la Organización a que aprovechara sus ventajas comparativas trabajando en los distintos sectores agrícolas a fin de promover prácticas de bioeconomía sostenibles en los distintos sistemas agroalimentarios y en la actividad forestal; e invitó a la FAO a que organizara una conferencia internacional sobre la contribución del sector forestal a la bioeconomía sostenible y a que presentara los resultados al COFO en su 28.° período de sesiones, así como al Consejo y a la Conferencia en sus períodos de sesiones apropiados.

El Comité acogió con reconocimiento el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO: De la visión a la acción (2024-2031), e hizo suyas las prioridades actualizadas de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2024-25 en el marco del Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 y el Plan a plazo medio para 2022-25, en el contexto de la aplicación del Marco estratégico de la Organización para 2022-2031.

El Comité consideró la labor de la FAO sobre silvicultura urbana y su contribución a la transformación de los sistemas agroalimentarios urbanos, invitó a los miembros a unirse a la Iniciativa ciudades verdes de la FAO, y recomendó que la FAO elaborase programas e instrumentos de fomento de la capacidad para mejorar la resiliencia y la sostenibilidad, en colaboración y cooperación con organizaciones regionales e internacionales.

El Comité recomendó que la FAO intensificara sus esfuerzos, en particular mediante soluciones integradas, con objeto de mejorar las contribuciones de los bosques a los servicios relacionados con el clima y el agua, y que mejorara la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) intensificando las actividades relacionadas con la actividad forestal.

El Comité acogió con satisfacción los logros de la FAO en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y alentó a los miembros a que continuaran respaldando su celebración mediante el uso de la plataforma del Marco para el monitoreo de la restauración de los ecosistemas. El Comité acogió con agrado los progresos en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y recomendó que la Organización continuara colaborando para fortalecer la capacidad de los países de lograr una gestión sostenible de la flora y fauna silvestre.

El Comité recomendó a la FAO que continuara trabajando conjuntamente con los asociados e iniciativas regionales en la promoción de la gestión integrada de incendios e invitó a la Organización a que siguiera brindando apoyo a los Miembros respecto de la gestión integrada de incendios, incluso a través del Centro Mundial para el Manejo del Fuego.

El Comité consideró el trabajo de los órganos estatutarios forestales, entre ellos, las comisiones forestales regionales; el Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo "Silva Mediterranea"; el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal; y la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente. El Comité reconoció las contribuciones del Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO y solicitó que se reforzara su colaboración con el Subcomité de Ganadería del COAG.

El Comité apreció el liderazgo de la FAO en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) e invitó a la Organización a que siguiera dirigiendo la ACB y a que aplicara, en el marco de su mandato, los resultados acordados del examen a mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques. El Comité también alentó a la FAO a que facilitara la elaboración del plan de trabajo de la ACB e iniciativas conjuntas, que continuara trabajando en el Conjunto básico mundial de indicadores forestales y que mejorara la comunicación y la promoción con respecto a los bosques.

Sr. Pierre Taty, Presidente del Comité Forestal